

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

SOCIEDAD EMISORA: RATTO HNOS S.A.C.F.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I Clase 1 (denominada en dólares) y
Obligaciones Negociables Serie I Clase 2 (denominada en pesos) por un v/n. en conjunto de hasta u\$s 1.500.000.-, o su equivalente en otras monedas.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

Serie I Clase 1: U\$S 1.-

Serie I Clase 2: \$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE

Obligaciones Negociables Serie I Clase 1 PESOS	HN11P
Obligaciones Negociables Serie I Clase 1 DÓLAR MEP	HN11D
Obligaciones Negociables Serie I Clase 1 CABLE	HN11C
Obligaciones Negociables Serie I Clase 2 PESOS	HN12P
Obligaciones Negociables Serie I Clase 2 DÓLAR MEP	HN12D
Obligaciones Negociables Serie I Clase 2 CABLE	HN12C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2024

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.